



**JOSE ANDRES NAVAS HIDALGO**

**- N O T A R I O -**

c/ALAMEDA DE COLÓN, N° 2, 1°

**MÁLAGA-29001**

Tfno: 952.22.88.90 - Fax: 952.21.11.17

*janavas@notariado.org*

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.  
INMATRICULACIONES Y REANUDACION DE TRACTO  
SUCESIVO.**

**EDICTO**

En Málaga, a seis de mayo de dos mil veinticinco

Yo, **JOSE ANDRES NAVAS HIDALGO**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en **Málaga**, c/Alameda de Colón, nº 2, 1ª (teléfono 952-22-88-90, email: *janavas@notariado.org*).

**HAGO CONSTAR, que a requerimiento de:**

DON JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CAMACHO, técnico de mantenimiento, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes con Doña Juana Isabel Muriano Rodríguez vecino de Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga, con domicilio en calle Piña, 8; provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, 25.049.728-Z.

DOÑA MARÍA CARMEN SÁNCHEZ CAMACHO, sin profesión especial, mayor de edad, casada en régimen legal de gananciales con Don José Ramon Rastrollo Caneda vecina de Málaga, con domicilio en calle José Isbert, 10; provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, 25.049.727-J.

DOÑA ANA MARÍA SÁNCHEZ CAMACHO, sin profesión especial, mayor de edad, casada en régimen legal de gananciales con Don Jose Manuel Garcia Martin vecina de Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga, con domicilio en calle Arroyo Hondo, 19; provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, 33.366.454-D.

DOÑA ALICIA SANCHEZ CAMACHO, autónoma de Autoescuela, mayor de edad, casada en régimen de separación de bienes con Don Francisco Javier Navarro Lopez, vecina de Málaga, con domicilio en calle Camino del Pato, 13, 2º-D; provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, 33.366.452-F.

Se tramita ante el Notario de Málaga, Don José Andrés Navas Hidalgo, Acta para la Tramitación de Expediente de Reanudación del Tracto Sucesivo Interrumpido, -de acuerdo con el artículo 208 de la Ley Hipotecaria con relación al 203- bajo el número

QUINIENTOS CUARENTA Y UNO (541) de protocolo, con fecha veinte de marzo de dos mil veinticinco, de los inmuebles siguientes:

1- Hoy catastralmente, CL GENIL 3 Es:1 Pl:-1 Pt:4A 29002 MALAGA (MÁLAGA).

Finca: 1247/A

Datos Registrales: Tomo: 2487 Libro: 705 Folio: 31 Anotación: K.

CRU: 29022000251270.

URBANA: CINCO.- LOCAL COMERCIAL NUMERO CUATRO-A, en planta baja del Edificio sito en calle Genil de esta ciudad. Ocupa una superficie útil de ocho metros con cincuenta y ocho decímetros cuadrados y linda: Al Frente, zona de acceso; Derecha entrando, local comercial número cinco-A; Izquierda, local comercial número tres-A; y Fondo, resto de la finca de que procede el solar del Edificio.

CUOTA: Quince centésimas de un entero por ciento.

INSCRIPCION: Inscrita en el Registro de la propiedad de MALAGA Nº 4, finca 1247/A.

SITUACIÓN CATASTRAL: Figura catastrada con el número de referencia: 1533101UF7613S0005LJ a nombre de los cuatro requirentes.

2.- Hoy catastralmente: CL GENIL 3 Es:1 Pl:-1 Pt:5A. 29002 MALAGA (MÁLAGA).

finca: 1249/A.

Datos Registrales: Tomo: 2487 Libro: 705 Folio: 34 Anotación: K.

CRU: 29022000251324.

URBANA: SEIS.- LOCAL COMERCIAL NUMERO CINCO-A, en planta baja del Edificio sito en la calle Genil de esta ciudad. Ocupa una superficie útil de ocho metros con cincuenta y ocho decímetros cuadrados y linda: Al Frente, zona de acceso; Derecha entrando, local comercial número seis-A; Izquierda, local comercial número cuatro-A; y Fondo, resto de la finca de que procede el solar del Edificio.

CUOTA: Quince centésimas de un entero por ciento.

INSCRIPCION: Inscrita en el Registro de la propiedad de MALAGA Nº 4, finca 1249/A.

SITUACIÓN CATASTRAL: Figura catastrada con el número de referencia: 1533101UF7613S0006BK a nombre de los cuatro requirentes.

3.- Hoy catastralmente, CL GENIL 3 Es:1 Pl:-1 Pt:6A 29002-MALAGA (MÁLAGA).

Finca: 1251/A.

Datos Registrales: Tomo: 2027 Libro: 245 Folio: 106 Anotación: J.

CRU: 29022000251362.

URBANA: SIETE.- LOCAL COMERCIAL NUMERO SEIS-A, en planta baja del Edificio sito en la calle Genil de Málaga. Ocupa una superficie útil de ocho metros con cincuenta y ocho decímetros cuadrados y linda: Al Frente, zona acceso; Derecha entrando, zona común; Izquierda, local comercial número cinco-A; y Fondo, resto de la finca de que procede el solar del Edificio.

CUOTA: Quince centésimas de un entero por ciento.

INSCRIPCION: Inscrita en el Registro de la propiedad de MALAGA Nº 4, finca 1251/A.

SITUACIÓN CATASTRAL: Figura catastrada con el número de referencia: 1533101UF7613S0007ZL a nombre de los cuatro requirentes.

TÍTULO: En cuanto a la NUDA PROPIEDAD de una MITAD INDIVISA, se la han adjudicado por herencia, causada por fallecimiento de DON JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍN, fallecido el día 17 de Diciembre de 1994, según consta en la escritura de Adición a otra de Adjudicación de Herencia, autorizada el día seis de noviembre de dos mil veinticuatro,

ante el Notario de Málaga, Don Jose Andres Navas Hidalgo, con el número 1.982 de protocolo.

Y en cuanto al USUFRUCTO VITALICIO de dicha MITAD y otra MITAD INDIVISA les pertenece, por compra DOÑA CARMEN CAMACHO FERNÁNDEZ según consta en la escritura de compraventa, autorizada el día seis de noviembre de dos mil veinticuatro, ante el Notario de Málaga, Don Jose Andres Navas Hidalgo, con el número 1.983 de protocolo.

Que la última inscripción de dominio en el registro de la propiedad, figura a nombre de: LARES DE ANDALUCIA S.A. con NIF A29012762, con fecha de inscripción 1ª, 9 de Junio de 1982.

Y pertenecían a DOÑA CARMEN CAMACHO FERNÁNDEZ casada con DON JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍN, (fallecido el día 17 de Diciembre de 1994), por compra en contrato privado a LARES DE ANDALUCIA S.A. con fecha 22 de Abril de 1983, que no consta inscrito en el Registro de la Propiedad.

Y se ha hecho constar que la parte requirente junto con todos los copropietarios tienen en concepto de dueños, la posesión pacífica y continuada de todas las fincas desde la fecha señalada en el TITULO, y que, por tanto, adquirieron dichas fincas; y que desde dicha fecha la parte requirente ha venido ostentando la posesión en concepto de dueña de la totalidad de las fincas objeto de la presente, de manera pacífica y continuada; y que la finca la adquirieron sus padres, DOÑA CARMEN CAMACHO FERNÁNDEZ casada con DON JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍN y desde la fecha 22 de Abril de 1983 ha venido ostentando la posesión en concepto de dueña de la totalidad de las fincas objeto de la presente, de manera pacífica y continuada.

Advirtiéndolo, sobre los perjuicios que, de la omisión de la inscripción o anotación, puedan derivarse.

**Lo que se le notifica como Ayuntamiento del municipio donde se ubican las fincas,** para que en caso de que tuviera algún derecho sobre las fincas mencionadas, haga las alegaciones oportunas en mi despacho antes citado, en el plazo máximo de TREINTA DIAS NATURALES después de la recepción de la presente.

Le saluda atentamente,

**José Andrés Navas Hidalgo**  
**Notario de Málaga**

Alameda de Colón, nº 2, 1ª. MALAGA-29001  
Teléfono 952-22-88-90-Fax 952 21 11 17  
Email: [janavas@notariado.org](mailto:janavas@notariado.org).